**CERTIFICADO DE IDONEIDAD**

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad oexperiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **HUGO ALBERTO EBRATT SAMPER** identificado(a) con la cedula de ciudadanía número **72264753**, quien acredita mediante suhoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudioprevio respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del EmpleoPúblico **SIGEP** y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **HUGO ALBERTO EBRATT SAMPER**cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en noviembre de 2024.

Atentamente,

**MARGINE CEDEÑO GOMEZ**
Secretaria Jurídica Distrital